



## Aprueban diputados prohibir nepotismo y reelección, pero a partir de 2030; PAN acusa que buscan ganar elecciones con el árbol genealógico.



Xalapa, Ver.-

La Cámara de Diputados mandó hasta el 2030 la reforma constitucional de la Presidenta Claudia Sheinbaum para prohibir el nepotismo y la

reelección consecutiva, en medio de exigencias de la oposición para que los cambios entren en vigor en la próxima elección de 2027. Con 432 votos a favor de Morena, PT, Verde, PRI y MC, 28 en contra del PAN y cuatro abstenciones, se aprobó el dictamen, después de una discusión que incluyó una sola ronda de posturas en favor y el pleno entró a la presentación de reservas, la primera del vice coordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, quien planteó regresar a la propuesta original de la presidenta Claudia Sheinbaum, para impedir el nepotismo en las elecciones intermedias de 2027. Sin embargo, expuso, "tenemos dificultades para cumplir con el propósito de la presidenta, pero tenemos una gran herramienta, las reglas internas que le dan vida al partido, para prohibir desde 2025 en las elecciones de Durango y Veracruz, el nepotismo como forma de llegar a cargos de elección municipal". Ante la imposibilidad de que incluso su propia bancada acompañara la reserva, Ramírez Cuellar la retiró. Anunció que, desde este año, Morena "no acompañará ninguna candidatura del nepotismo, ni de partidos aliados. Ese es el compromiso". Desde la presentación del dictamen de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Reforma Política Electoral, comenzaron las justificaciones de Morena y sus aliados para no acatar la iniciativa de la presidenta. El diputado Víctor Hugo Lobo (Morena), presidente de la comisión de Reforma Política Electoral, justificó que se aprobó la enmienda constitucional con las fechas impuestas en el Senado porque "los matices en su aplicación no empañan su sentido". Más tarde, en conferencia de prensa, sostuvo que, para materializar la agenda transformadora, en ocasiones se requiere de "ajustar tuercas" y poner "primero el bien mayor que sobre algunas cosas particulares de moda". Argumentó que la propuesta inicial, enviada por la titular del Ejecutivo Federal, "está prácticamente intacta". El PAN insistió que las elecciones "se ganan con el voto, no con el árbol genealógico" como se quiere para Zacatecas, San Luis Potosí y Guerrero, según expresó la diputada Patricia Jiménez Delgado.

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=472784>